

Trabajos de Fin de Máster

GUIA DOCENTE y ORIENTACIONES
Curso 2018-2019

SOBRE LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster constituye una parte fundamental de los estudios de master (20% de los créditos- 12 ECTS) y responde a la necesidad de desarrollar, bajo la dirección de su tutor/a, una investigación original dentro de alguna de las líneas de investigación propuestas.

El Trabajo fin de máster deberá tener carácter teórico e individual y reflejar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo, de modo que se puedan evaluar mediante las competencias de las materias obligatorias y de las optativas cursadas por cada alumno.

Este trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse públicamente según establece el RD1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

Una vez realizado el TFM y obtenida la valoración positiva del tutor o tutora, el/la estudiante se someterá a una prueba pública, según establece el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, ante un tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster de entre los/as profesores/as del mismo, en función del contenido del citado trabajo.

Objetivos del Trabajo Fin de Máster

Los objetivos del TFM son:

- > Profundizar en el estudio de un tema del ámbito de la conservación del arte contemporáneo, colecciones y problemática derivada, exposición y comisariado, o líneas de investigación relacionadas con la historia del arte.
- > Conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- > Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el Máster a un tema específico de estudio.

Elección del tema y asignación del tutor

La asignación de tema y tutor corresponde a la Comisión Académica del Máster, una vez estudiados los intereses y preferencias del alumno.

El TFM puede realizarse sobre:

- a) Uno de los temas propuestos por la Comisión Académica del Máster.
- b) Un tema propuesto por el alumno, previa autorización del tutor asignado

Competencias del Trabajo de Fin de Máster:

BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG832 - Integrar y aplicar los conocimientos precisos para diseñar una investigación básica en sus distintas fases en el ámbito de la historia y de la conservación de arte contemporáneo
- CG834 - Ser capaz de utilizar un discurso argumentativo en torno a la conservación y exhibición de arte contemporáneo, a públicos especializados y no especializados de un modo claro, contribuyendo a su difusión.

TRANSVERSALES

- CT1020 - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de gestión de la información.
- CT1022 - Razonamiento crítico, compromiso ético y aprendizaje autónomo.
- CT1024 - Motivación por la calidad, conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio, y nivel adecuado en comunicación oral y escrita.

ESPECÍFICAS

- CTFM507 - Conocer los mecanismos para la planificación y el desarrollo de una exposición.
- CTFM508 - Profundizar en los modos de representación más significativos del arte contemporáneo.
- CTFM509 - Valorar adecuadamente la importancia de las fuentes documentales por su propio interés y en relación con la contextualización de la obra de arte.
- CTFM510 - Conocer el origen de los nuevos materiales de procedencia industrial y algunos procesos que sufren de manipulación y alteración en el acto creativo

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para la calificación final de las distintas competencias establecidas para el TFM es obligatorio entregar una Parte redactada del Trabajo de Fin de Máster y Realizar la defensa oral de dicho trabajo ante un tribunal

Nº de tribunales y composición de los mismos se decidirá en función de los trabajos entregados. La distribución de la defensa de los diferentes TFM en un día u otro se intentará hacer en función de los miembros de los tribunales.

CALENDARIO 2018-2019

TRABAJOS DE FIN DE MASTER	1. CONVOCATORIA ENERO	NOTIFICACIÓN DEFENSA TFM *
		Miércoles, 2 de enero de 2019
2. CONVOCATORIA SEPTIEMBRE		DEPOSITO TFM **
		Fecha límite para depositar el TFM en el despacho del responsable de la Comisión Académica del Máster (ISMAEL MANTEROLA)
		Lunes, 7 de enero de 2019
		DEFENSA Calificación del TFM por parte de la Comisión Evaluadora, realización de alegaciones por parte del estudiante, si las hubiere, y resolución y firma de actas.
		Semana 21-25 de enero de 2019
		NOTIFICACIÓN DEFENSA TFM *
		Lunes, 2 de septiembre de 2019
		DEPOSITO TFM **
		Fecha límite para depositar el TFM en el despacho del responsable de la Comisión Académica del Máster (ISMAEL MANTEROLA)
		Miércoles, 4 de septiembre de 2019
		DEFENSA TFM Calificación del TFM por parte de la Comisión Evaluadora, realización de alegaciones por parte del estudiante, si las hubiere, y resolución y firma de actas.
		Semana 16-20 de septiembre de 2019

*

Notificación vía mail a la Comisión Académica del Máster CYXAC del título definitivo de los TFM y de los/as directores/as, con el objeto de nombrar las comisiones evaluadoras /tribunales (tres miembros) y de solicitar las actas.

**

El o la estudiante deberá entregar al responsable de la Comisión Académica del Máster **cuatro ejemplares en papel**, según las "Normas de presentación de los TFM" y **una copia del TFM en formato PDF en un CD**.

ORIENTACIONES para la PRESENTACIÓN

Trabajos de Fin de Máster de CYXAC

Estructura del Trabajo Fin de Máster

No existe límite ni un mínimo de extensión requerida para los TFM, variará dependiendo del tipo de investigación realizada en base a las diferentes líneas de estudio del máster (trabajos de carácter teórico-práctico, ensayo, revisión bibliográfica, etc.)

Debe incluir paginado y ha de ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico.

A modo orientativo, el trabajo se organizará en los siguientes apartados:

Aspectos preliminares:

- Portada (incluirá título del TFM, estudios, centro de estudios, Universidad (anagrama), curso, nombre de autor/autora).
- Una página inicial, en la que figure el título de trabajo, autor/a, director/a, nombre del Máster y curso académico.
- Agradecimientos y Dedicatoria, si procede.
- Resumen en español y en inglés de unas 200 palabras
- Palabras clave/ Keywords
- Se puede incluir un resumen final del proyecto en otro idioma previa aprobación del tutor/a
- Índice general
- Índices de tablas e ilustraciones (si necesario)

Cuerpo del trabajo:

- Presentación (motivaciones para el desarrollo del proyecto) y agradecimientos (si proceden).
- Introducción. Objeto del trabajo. Identificación del problema o de las hipótesis de partida.
- Objetivos
- Justificación del interés científico y social del tema elegido.
- Metodología que se ha seguido para el alcance de los objetivos definidos.
- Estado de la cuestión. Revisión bibliográfica de los trabajos más relevantes sobre el tema o proyectos o experiencias que lo han inspirado.
- Fundamentación teórica. Delimitación de los conceptos que fundamentan el desarrollo del trabajo. Marco teórico.
- Fase práctica y diseño experimental seguido (si se da el caso)
- Análisis e interpretación de los resultados.
- Consideraciones finales y conclusiones

Nota:

Estos apartados pueden estructurarse y agruparse con plena libertad del autor o autora, pudiendo modificar denominaciones e incorporando otros apartados necesarios para el desarrollo del proyecto concreto. Lo esencial es que tenga en cuenta e incorpore en el cuerpo del escrito estos campos temáticos.

Por ejemplo. Hay trabajos académicos que revisan el estado de la cuestión en la introducción y planteamiento del trabajo.

Referencias y bibliografía:

Las referencias bibliográficas dentro del texto seguirán cualquiera de los sistemas de referencia y citación empleados en trabajos académicos (APA, ISO, Harvard, Chicago, etc.). Las referencias a las obras utilizadas se citarán al final, por orden alfabético o enumeradas, y siguiendo o la norma UNE 50-104-94 o alguno de los sistemas de referencia bibliográfica aplicados en el campo de las Humanidades.

Las notas aclaratorias y, en su caso, el aparato crítico se dispondrá, preferentemente, al pie de cada página.

PROTOCOLO PARA LA DEFENSA

Trabajos de Fin de Máster de CYXAC

La defensa

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y el o la alumna, la o el presidente informará al o la alumna del **tiempo máximo (30 minutos)** que tiene para realizar la exposición. A continuación, dará la palabra al alumno para que comience la defensa, indicando el título del TFM el nombre del o la alumna y el nombre del o la tutora.
2. Una vez finalizada la exposición, la o el presidente del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFM y dará la palabra al resto del tribunal, por el siguiente orden: secretario/a, vocal y presidente/a.
3. Se acordará si el alumno o la alumna dispondrá de su turno de réplica una vez finalizados todos los comentarios del tribunal, o sí se procederá a responder a cada una de las aportaciones de los miembros individualmente.
4. Una vez terminada la réplica, la o el presidente dará por concluida la defensa e informará al o la alumna de su calificación.

Acabadas las defensas

1. El tribunal, teniendo en cuenta el trabajo y la presentación del TFM, deliberará sobre la nota final de cada uno de los TFM.
2. El tribunal rellenará y firmará las actas de la defensa.
3. Inmediatamente después de ello, la o el secretario del tribunal se encargará de entregar el acta firmada en la secretaría del máster.

BAREMO DE LAS NOTAS DEL TFM

RENUNCIA

Si el alumno o alumna renuncia a la convocatoria debe notificarlo a la Comisión Académica vía email dentro del plazo de notificación para la defensa establecido en el calendario en cualquiera de las dos convocatorias oficiales (enero /septiembre) por lo que en este caso no correrá convocatoria.

NO PRESENTADO

El no presentar cualquiera de las partes, trabajo escrito o defensa oral, requeridas para la consecución y evaluación del Trabajo de Fin de Master conllevará automáticamente un NO PRESENTADO por lo que el alumnado perderá una convocatoria.

APROBADO

Serán aprobados todos los trabajos que cuenten con el VºBº del o la tutora, a excepción de aquellos en los que el tribunal encuentre motivos sancionadores por plagio grave u otras cuestiones.

En este caso, deberán ser comunicados al o tutora correspondiente antes del día de la defensa, para que, en caso de corroborarse, ésta no se lleve a cabo.

El rango del 5 al 6,9 quedará a criterio del tribunal y en qué medida se aadecue el trabajo a los requerimientos mínimos para su defensa:

1. Estar bien formalizado: paginado, con índice y la bibliografía correctamente citada.
2. Estar correctamente escrito, que sea inteligible y sin exceso de faltas ortográficas.
3. Conste de una estructura mínima: una introducción, un desarrollo y un cierre.
4. Como pauta general, en el primer tercio del trabajo deben quedar claros las hipótesis (qué conjetura el trabajo), objetivos (qué se pretende con el trabajo) y metodología (qué procedimiento se ha seguido para la consecución del mismo). Estos no deben necesariamente constituir apartados estancos, pero deben quedar claros.

NOTABLE

Como norma general, un TFM notable debe estar bien estructurado y seguir una línea argumental clara. Cualquier trabajo que cumpla esta condición podrá alcanzar una puntuación de un 8, pudiendo alcanzar hasta el 8,9 dependiendo de su originalidad o de otros valores como una citación rica, una descripción precisa, etcétera.

Si hubiera dudas respecto a la solidez argumental del mismo, una valoración de entre 7 y 7,9 ofrecería alguna mejora sustancial respecto de los requerimientos mínimos, que debiera de cumplir en su totalidad.

SOBRESALIENTE

Se espera de un TFM sobresaliente que muestre una idea central reconocible a lo largo del trabajo y que sus elementos, tanto teóricos como empíricos, aparezcan articulados y trabajen en pro de la misma, ya sea para fortalecerla, problematizarla u ofrecer matices sobre ella. La escala del 9 al 10 dependerá de la calidad con la que se cumplan estos criterios, todos los anteriores, y/u otros como la precisión terminológica, la claridad conceptual, la capacidad crítica o la actualidad de las referencias utilizadas.

MATRÍCULA DE HONOR:

Se podrá proponer una matrícula de honor por cada diez alumnos/alumnas en caso de TFM con calificación de sobresaliente.